

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

14019 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el ANEXO, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia a 19 de octubre de 2004.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

Anexo

N.º Expediente: SAT6003/2003

Denunciado: *GABITRANS LOGISTIC S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: UR URBANOVA FASE 4 TORRE 4 N.º SN 03008 ALICANTE ALICANTE (Alicante)

Hechos: CIRCULAR LLEVANDO INSTALADO APARATO TACOGRAFO QUE NO FUNCIONA CORRECTO, AL OBSERVARSE EN DISCO DIAGRAMA ACTUAL, ASI COMO EN ANTERIORES QUE EL ESTILETE DE VELOCIDAD REALIZA LOS REGISTROS POR DEBAJO DE LA LINEA BASE, SUPERANDO LOS MARGENES ESTABLECIDOS POR LA PLANTILLA DE TOLERANCIA, ANTIGÜEDAD DEL CITADO FUNCIONAMIENTO: 11.45 DEL DIA 10 DE OCTUBRE.

Norma Infringida: Art.140.10 LOTT

Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821-85

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/12/2003

Matrícula: 4740-BLV

N.º Expediente: SAT6176/2003

Denunciado: LOPEZ EGEE, ANGEL MARIA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ARTERO GUIRAO N.º 10 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (BULGARIA, NO DE LA UE) REALIZANDO TRANSPORTE DE MERCANCIAS CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DEL CONDUCTOR. N.º DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONDUCTOR: 301035337383. CONDUCTOR: MILCHO BOZHILOV.

Norma Infringida: Art. 141.19 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 10.FOM 339920-12-02 (BOE 9-1-03)

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/12/2003

Matrícula: MU-5926-CB

N.º Expediente: SAT6371/2003

Denunciado: EL BAHÍ., MOHAMED

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM CAMINO DEL BADEN N.º 17 30152 ALJUCER MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO OCHO TRABAJADORES DEL CAMPO DE MURCIA A FORTUNA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts. 142. 25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 103 LOTT Arts. 41 y 158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/12/2003

Matrícula: 0839-CHZ

N.º Expediente: SAT6420/2003

Denunciado: LOPEZ EGEE, ANGEL MARIA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ARTERO GUIRAO N.º 10 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR DE S. PEDRO AL MIRADOR, TRANSPORTANDO VIGAS DE HIERRO, EN REGIMEN DE SERVICIO PUBLICO, AL NO ACREDITAR EL CONDUCTOR RELACION ALGUNA CON EL TITULAR DEL VEHICULO, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE. CONDUCTOR: MILCHO BOZHILOV.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT



FASCÍCULO II

DE LA PÁGINA 23725 A LA 23844

BORM

Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 90 LOTT
Arts. 41 y 109 ROTT
Sanción: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 18/12/2003
Matrícula: MU-5926-CB

N.º Expediente: SAT6421/2003
Denunciado: PEREZ CARRILLO, ISABEL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL LOS CARROS N.º 30 30820 ALCANTARILLA MURCIA (Murcia)
Hechos: TRANSPORTAR MATERIAL DE CONSTRUCCION, PASTA DE ENLUCIR, DE ABANILLA A ALHAMA MURCIA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.
Norma Infringida: Art.141.31 en relación con elArt.140.1.9LOTT
Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 90 LOTT
Arts. 41 y 109 ROTT
Sanción: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 19/12/2003
Matrícula: MU-7851-AK

N.º Expediente: SAT6432/2003
Denunciado: CUEVA RAMOS, MARIA ESTERFILIA
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL HORNO N.º 89 30800 LORCA MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 7 OBREROS DE AGRICULTURA DE CUEVA ALMANZORA A LORCA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE, 4 OBREROS DE MARRUECOS Y 3 DE ECUADOR, SEGUN MANIFESTACION DEL CONDUCTOR LES COBRA 3€. A CADA POR EL PASAJE, LA TITULAR DEL VEHICULO.
Norma Infringida: Art.141.31 en relación con elArt.140.1.9LOTT
Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT
Arts. 41, 109 y 123 ROTT
Sanción: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 21/12/2003
Matrícula: AB-2752-K

N.º Expediente: SAT6488/2003
Denunciado: *GE CAPITAL LARGO PLAZO, SL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL CALERUEGA N.º 102 28033 MADRID MADRID (Madrid)
Hechos: CIRCULAR UN VEHICULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHICULO COPIA COTEJADA DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES DEL ARRENDADOR.
Norma Infringida: Art.141.22LOTT
Observaciones Art. Infringido: Art. 23O.M. 20-7-95 (BOE 2/8)
Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/12/2003
Matrícula: 8664-BFN

N.º Expediente: SAT6490/2003
Denunciado: TRANSP. CARLOS ALMAGUER HERMOSILLA S.L.
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL PINTORES, TRES CANTOS N.º 27 piso 1 pta. IZ 28766 MADRID MADRID (Madrid)
Hechos: CIRCULAR DE CARTAGENA AL PALMAR, TRANSPORTANDO REVISTAS PUBLICITARIAS, CARECIENDO EL VEHICULO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, O DOCUMENTO QUE LO ACREDITE.
Norma Infringida: Art.141.22 LOTT
Observaciones Art. Infringido: Art. 17O.M. 20-7-95 (BOE 2/8)
Sanción: 1.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 20/12/2003
Matrícula: 7094-CLV

N.º Expediente: SAT6514/2003
Denunciado: VICTORIA CENTRAL DOSIFICADORA DE HORMIGON SL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL FINCA LA LEONERA N.º . 30870 BOLNUEVO MAZARRON MURCIA (Murcia)
Hechos: INTERVENIR COMO CARGADOR EN UN TRANSPORTE EFECTUADO POR TRANSPORTES SILVADRICARGO LDA,DE HORMIGON DESDE MAZARRON HASTA ISLA PLANA CARECIENDO DE DATOS OBLIGATORIOS EN DOCUMENTO DE CONTROL DE CARGA, CARECE DE LOS DATOS DEL TRANSPORTISTA Y MATRICULA DEL VEHICULO.
Norma Infringida: Art.141.19LOTT
Observaciones Art. Infringido: O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)
Sanción: 1.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 03/12/2003
Matrícula: 51-70-UO

N.º Expediente: SAT6535/2003
Denunciado: BARAKA , ABDELAKEER
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL CEMENTERIO N.º 6 42191 RABANOS (LOS) SORIA (Soria)
Hechos: CIRCULAR DESDE ALICANTE HASTA SANTOMERA, TRANSPORTANDO SIETE TRABAJADORES DEL CAMPO (INCLUIDO EL CONDUCTOR) CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. SE ADJUNTA A BOLETIN RELACION DE TRABAJADORES.
Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 103 LOTT
Arts. 41 y 158 ROTT
Sanción: 400,00 Euros
Fecha Denuncia: 30/10/2003
Matrícula: LO-7247-L

Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y
90 LOTT Arts. 41 y 109 ROTT
Sanción: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 02/12/2003
Matrícula: MU-0843-AV

N.º Expediente: SAT5956/2003
Denunciado: UNIVERSAL PRESTO EMPLEO ETT. SL.
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL SAN ANTONIO N.º
35 30009 MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR DE SANGONERA VERDE A
TORRE PACHECO, TRANSPORTANDO 9 TRABAJADORES AGRICOLAS, ECUATORIANOS Y AFRICANOS, CARECIENDO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.
Norma Infringida: Art. 141.22 LOTT
Observaciones Art. Infringido: Art. 170.M. 20-7-95 (BOE 2/8)
Sanción: 1.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 03/12/2003
Matrícula: 7780-CBX

N.º Expediente: SAT5990/2003
Denunciado: COMPREMAT SL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL LOPEZ GISBERT N.º 9 30800 LORCA MURCIA (Murcia)
Hechos: NO PRESENTAR EL CONDUCTOR A REQUERIMIENTO DEL AGENTE LAS HOJAS REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO, SOLO LLEVA EL PUESTO.
Norma Infringida: Art. 140.24 LOTT
Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821-85
Sanción: 2.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 02/12/2003
Matrícula: S-3263-U

N.º Expediente: SAT6052/2003
Denunciado: CAMACHO CAPA, MARIA FERNANDA
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL SELGAS N.º 6 30800 LORCA MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE. TRANSPORTA ROPA DESDE ALMERIA A LORCA. EL VEHICULO OSTENTA DISTINTIVOS RADIO DE ACCION NACIONAL, SERVICIO PRIVADO.
Norma Infringida: Arts. 142.25 y 141.13 en relación LOTT
Observaciones Art. Infringido: Arts. 47 y 103 LOTT Arts. 41 y 158 ROTT
Sanción: 400,00 Euros

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

14018 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el ANEXO, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de QUINCE DIAS contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia a 21 de octubre de 2004.—Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

Anexo

N.º Expediente: SAT5897/2003
Denunciado: TENEPAGUAY PULLA, MIGUEL M.
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA
GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL ISABEL FAJARDO N.º 3 30520 JUMILLA MURCIA (Murcia)
Hechos: TRANSPORTAR 10 TRABAJADORES DE SANTOMERA A JUMILLA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.
Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT